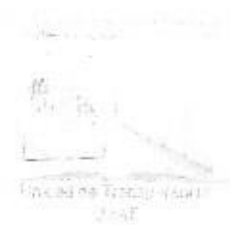


UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA BUDA. ACCIÓN EN LA FE"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UT/089/2018

Villahermosa, Tab. 13 de septiembre de 2018

Asunto: Cumplimiento a la resolución UT/AP

M.A. Rubicel Cruz Romero
Presidente del Comité de Transparencia de la
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Presente:



Se adjunta la Resolución emitida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia el día 12 de septiembre de 2018, con respecto a la solicitud de información número UT/UJAT/2018/210, relativo al Recurso de Revisión RR/DAI/707/2018-PII, en contra de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que copiado literalmente a la letra dice:

"Por lo que, en observancia a los artículos 157, penúltimo párrafo, 174 y 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se ORDENA al Sujeto Obligado UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, por conducto del Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia, para que, dentro del plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este fallo, proceda conforme los términos siguientes:

- *Solicite la intervención del Comité de Transparencia, para que, de la respuesta otorgada por el Abogado General, se pronuncie de manera fundada y motivada exponiendo las razones o motivos por las que no sesionó el Consejo Consultivo de los Servicios Médicos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco durante el año 2014." (Sic)*

Para que se tomen las medidas y se haga el procedimiento que contempla el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por medio del cual se adjuntan los oficios AG/AI/513/18 y AG/AI/630/2018, emitidos por la Oficina del Abogado General.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad



Unidad de Acceso a la
Información UJAT



C.c.p. Dr. José Manuel Piña Gutiérrez.- Rector.
L.C.P Elena Ocaña Rodríguez.- Integrante del Comité de Transparencia
M.C.P. Roberto Ortiz Contreri.- Integrante del Comité de Transparencia
Archivo
Lic.Javc/Lic.Rlh



Consortio de
Universidades
Mexicanas

Av. Universidad Número 238, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, c.p. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6019 y 6020 E-mail: comunicacion@ujat.mx